

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Representación jurídica en juicios sobre rectificación de acta						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio de representación jurídica en juicios sobre rectificación de acta, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener una rectificación, modificación o nulidad de la misma.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.37, 3.38 fracción iii, 3.39, 3.40 del código civil para el estado de México. Artículos 1.42 fracción iv, 2.107, 2.108, 2.111 del código de procedimientos civiles para el estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	Dirección Web	No aplica	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando El o La Ciudadanía Solicite El Servicio De Representación Jurídica, En Especial Para El Establecimiento De Rectificación De Acta.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS						
		• Acta (Que Se Corregirá)	Si	2	Artículos 3.37, 3.38 Fracción III, 3.39, 3.40 Del Código Civil Para El Estado De México.	
		• Identificación Oficial Vigente De Tres Testigos (Con Fotografía)	No	1		
		• Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición	Si	1		
		• Documentos Oficiales Donde Se acredite El Nombre Correcto (Como; Cartilla, Ine, Acta De Nacimiento Y Matrimonio, Etc)		1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
		No aplica	No	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		No aplica	No	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 Días Hábiles				
COSTO:		\$1,600.00	Fundamento Jurídico: Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha cuatro de Enero del año dos mil veintidós.			



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta De Crédito	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del sistema municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia				Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas					
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio			No. Int. Y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. De San Bartolo			Municipio:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221440 58881162 58881894		5104 5105	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	Calle:	No aplica			No. Int. Y Ext.:	No aplica	
Colonia:	No aplica			Municipio:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

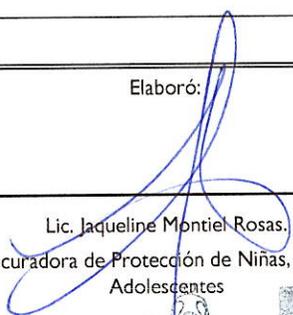
Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es gratuito el iniciar procedimiento en DIF?	
RESPUESTA:	No, cuenta con un costo, en caso de no contar con la cantidad se le puede canalizar su situación don defensoría pública	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo puedo obtener la sentencia de mi juicio?	
RESPUESTA:	El tiempo es indeterminado, ya que nos encontramos a los tiempos de juzgados para brindar fechas	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se paga la cuota para el procedimiento de rectificación de acta?	
RESPUESTA:	En caja del sistema municipal DIF	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica		
Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	15 de Febrero 2023

